cve: BOPBUR-2012-02171
68,00

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del padrón de aguas y alcantarillado.*
*Segundo semestre año 2011*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de abril de 2012, se ha acordado aprobar el Padrón Fiscal correspondiente al abastecimiento de agua y alcantarillado. Segundo semestre año 2011.

| *Concepto* | *N.º recibos* | *Importe* |
|---|---|---|
| Padrón aguas y alcantarillado (Segundo semestre año 2011) | 764 | 45.277,97 euros |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el citado Padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y «Boletín Oficial» de la provincia.

En Cardeñadijo, a 16 de abril de 2012.

La Alcaldesa,
M.ª Daniela Grijalvo Preciado